



Acuerdo

En esta Villa a veinte y cinco de Mayo
de mil ochocientos cuarenta y cuatro
acuerdo en sus Salas Capitulares los S.
del Ayuntamiento Consta de la misma
por mi el Sr. D. Diego de una
de un circular del Sr. Jefe Sup.^{te} Político de la
Provincia de diez y nueve del actual en
relativa en el boletín de veinte y uno del
mismo n.º 58, comunicando el real decre-
to de 26 de Abril ult. decretando una quin-
ta de 5000 hombres para el cumplimiento del
Ejército y, la de 28 del mismo distribuyen-
do a las provincias sus respectivos cupos y
entrada la Corporación así como de la misma
y contiene el expresado boletín, acordó se
haya al expediente de quinta por lo
en el resto sus efectos.

Y en de la cuenta de las Contribuciones
del año mil ochocientos cuarenta y cuatro,
presentadas por D. María José D. Pedro
Javiato G. y D. Juan Ferrero y D. Jose
Ruiz y Caramora.

Y ten de la correspondiente a los
meses desde 1.º de Enero a veinte y dos de
Febrero del corriente año y la corporación
acordó y ambas cuentas se pasan al Jefe
unido el Jefe para q. mandando las